

2019

Título del trabajo:
**PROPUESTA DIDÁCTICA PARA
IMPLEMENTARSE EN UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EVITAR
EL BULLYNG Y OTRAS
MANIFESTACIONES GENOCIDAS.**

El trabajo presentado es a los fines de aprobar el curso Memorias de la Localía 2019 “Genocidio y Derechos Humanos” y para ser incorporado en el Repositorio de trabajos finales 2019.



COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
GOBIERNO DE MENDOZA

Nombre y apellido: Andrea Canavese D.N.I.: 35841448
Correo electrónico: andreyta.77@hotmail.com

24/09/2019



PROPUESTA DIDÁCTICA PARA IMPLEMENTARSE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EVITAR EL BULLYNG Y OTRAS MANIFESTACIONES GENOCIDAS.

ETAPA 1

INTRODUCCIÓN

Acosar, intimidar, forzar a otra persona a hacer algo que no quiere es una experiencia común para muchos niños y adolescentes. La mitad de los niños y niñas en edad escolar son intimidados en un momento determinado a lo largo de su vida escolar y por lo menos un diez por ciento sufren algún tipo de maltrato con regularidad.

Aunque ese tipo de actitudes violentas entre iguales han existido siempre, nunca se le ha dado la importancia que en realidad tienen. Debemos tener en cuenta que lo más importante no es la acción en si misma sino las consecuencias, los efectos que producen en las víctimas. Nadie puede ni debe subestimar el miedo que un niño o adolescente puede llegar a sentir cuando es objeto de cualquier tipo de maltrato o intimidación.

A lo largo de estos últimos años venimos observando a través de los medios de comunicación la proliferación de este tipo de actos que se producen fundamentalmente en el entorno escolar. El acoso escolar o “bullying” es un hecho, es una realidad a la que nadie, ni padres o madres, ni el profesorado ni los alumnos y alumnas deben dar la espalda; es un fenómeno social/escolar al que hay que enfrentarse.

El problema del maltrato entre iguales ha existido siempre, aunque no por ello podemos considerarlo como normal. En nuestra memoria guardamos recuerdos de compañeros de colegio o instituto que recibían un trato abusivo por parte de otros, en clase, en los recreos, por la calle, que consistían en burlas, amenazas, agresiones, ridiculizaciones.

Dentro del grupo se crean determinados valores y normas de convivencia que son asumidos por cada uno de los miembros del grupo, que con frecuencia son actitudes positivas de unos hacia los otros, pero otras veces esas relaciones entre iguales incluyen formas de dominio y sumisión que traspasan los límites de lo tolerable, en cuyo caso el grupo se convierte en un modelo de referencia negativo. En estas relaciones influyen el contexto familiar y social, pero el centro educativo es el espacio privilegiado para las

relaciones entre iguales, donde se van creando códigos de conducta, normas, actitudes y valores que influyen en cada miembro del grupo tanto en el plano afectivo y moral como en el cognitivo.

Por todo ello, los centros escolares son el espacio de referencia ideal en el que aprender a convivir de forma positiva y a prevenir la aparición de conductas violentas. Es decir, donde los niños y adolescentes puedan adquirir las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos y desacuerdos que puedan surgir en sus relaciones con los demás.

Como trabajadores de la enseñanza, somos conscientes de la repercusión que tiene el clima de convivencia de las aulas en la actividad docente y en el desarrollo integral de cada persona. Por ello se hace necesario promover e impulsar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de conflictos y en la elaboración de propuestas de convivencia integrales y consensuadas donde además de pensar qué hacemos en los casos de violencia, se debe planificar qué hacemos para convertir nuestros centros en espacios para el aprendizaje de la convivencia en el marco más adecuado.

Ningún alumno o alumna está exento de que en un momento determinado pueda sufrir algún tipo de maltrato; por ello, el profesorado debe estar preparado para intervenir lo antes posible. Entendemos que no hay que dar la más mínima posibilidad al maltrato entre iguales. Acercarse a ese fenómeno exige un proceso de reflexión, información, formación y planificación; todo lo cual es objeto de este proyecto.

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar y establecer en el ámbito escolar un protocolo de detección y actuación para los casos de acoso escolar, para poder abordar este tipo de problemáticas que puedan surgir con las máximas garantías de solución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer cuáles son los síntomas para detectar posibles casos de acoso escolar.
- Establecer las pautas que habría que seguir en el caso de que se diera una situación de acoso.

- Difundir el protocolo de detección y actuación para el acoso escolar entre el profesorado y los padres de los alumnos con el fin de sensibilizarlos frente a este problema.
- Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).
- Conceptualizar la intolerancia como un problema del que todos podemos ser víctimas, de naturaleza destructiva tanto para la persona hacia la que se dirige como para la persona que lo activa, y contra el cual todos podemos y debemos luchar.
- Identificar prejuicios y estereotipos y generar esquemas de clasificación y razonamiento.
- Desarrollar esquemas que permitan comprender las diferencias sociales incluyendo conceptos abstractos, plateándose diversas hipótesis explicativas y realizando adecuadamente inferencias causales.
- Estimular la empatía hacia las personas y grupos que suelen ser objeto de intolerancia y de violencia de tipo psicológico y verbal.
- Intervenir rápida y urgentemente desde que se tenga el conocimiento de un caso de acoso escolar con absoluta discreción y confidencialidad, adoptando medidas de protección para el alumno acosado y tomando medidas disciplinarias con el agresor.

MARCO NORMATIVO-INSTITUCIONAL

En referencia a la normativa legal, son diversas las leyes que contemplan el acoso escolar y medidas para abordarlo, tanto en el ámbito internacional, como nacional y autonómico, cuestiones que pueden consultarse en:

- Ley n° 13298 sobre promoción y protección integral de los derechos de los niños
- Constitución nacional
- Ley sobre la convivencia y el abordaje de la conflictividad en la escuela argentina (2013)
- Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar (resolución cfe n°217/14
- Otros...



PLANIFICACIÓN



¿Qué hacer?

La propuesta del presente proyecto es conocer y detectar a las personas que sufren Bullying, discriminación y acoso escolar. Luego reflexionar, interactuar y concientizar para evitar este tipo de problemas sociales.

¿Para qué?

La idea central del proyecto consiste en acercar a los alumnos a los saberes específicos que descubren a las víctimas de Bullying para actuar ante casos emergentes.

Contribuyendo en el desarrollo del vocabulario, en la adquisición de conocimientos. Incentivar la escucha comprensiva y proporcionar la oportunidad de descubrir la potencialidad de las otras personas; integrar e incluir.

¿A quiénes?

Los beneficiarios del proyecto son todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los alumnos que se encuentren en situación de acoso entre escolares, ya sean víctimas o agresores.

¿Con quiénes?

El proyecto estará a cargo de todos los alumnos de la escuela desde primero hasta quinto. Contarán con la guía y participación especial de todos los profesores de la escuela.

¿Dónde?

Y las actividades expositivas, dialógicas y reflexivas se llevarán a cabo en el establecimiento educativo.

¿Cuándo?

Durante todo el ciclo lectivo.

¿Cómo?

A través de guías y exposiciones en clase. Entre otras actividades.

Medios e instrumentos con los que contamos:

Recurso económico: el dinero de la cooperadora de la escuela, contribuciones monetarias de los docentes y alumnos asistentes.

Al utilizar los recursos propios de Educación y del Centro los gastos se reducen sólo a las contrataciones externas y gasto en material fungible y fotocopias. La actividad realizada por la psicóloga se considerará dentro del ciclo de charlas formativas-educativas que se organizan a los padres durante el curso escolar, por lo que no implicaría un coste añadido.

Recurso humano:

Docentes, preceptoras, padres y/o madres acompañantes, profesionales de la salud.

Recursos materiales:

Sala de video. Ordenador, pizarra digital, equipos informáticos, proyector, impresora y fotocopidora.

Material fungible: folios, papel tamaño cartel, bolígrafos, lapiceros y rotuladores.

Dossier dirigido al profesorado y profesionales.

Diferentes videos contra el bullying y el ciberbullying.(para padres, docentes y alumnado) de campañas de sensibilización.

ACTIVIDADES

Primera actividad: Democracia es igualdad.

El conjunto de actividades propuestas para la primera reunión, supone, como mínimo, dos sesiones: 1º Sesión: visualización del spot y entrenamiento en habilidades básicas. 2º Sesión: discusión por grupos heterogéneos sobre los distintos tipos de discriminación analizados en el vídeo didáctico, enfatizando la conexión con la vida cotidiana de los adolescentes.

A partir del video:

- 1) Respetar Turnos
- 2) Escuchar a los compañeros con la intención de entenderles.
- 3) Expresar los propios pensamientos y sentimientos.
- 4) Después de que todo el grupo se ha expresado, puede estimularse una breve reflexión con todo el grupo, sobre las semejanzas y las diferencias que existen en los pensamientos y sentimientos suscitados por el spot; tratando de integrar los resultados de dicho análisis en un resumen final, que puede ser escrito en la pizarra.

Para continuar a lo largo de toda la intervención favoreciendo la adquisición de nuevas habilidades sociales, puede seguirse el siguiente modelo:

- 1) Crear un esquema previo.
- 2) Proporcionar modelos para favorecer el aprendizaje por observación.
- 3) Evaluar la práctica: el profesorado debe observar a lo largo de todo el programa como se comunican los alumnos y proporcionarles un feedback que contribuya a reforzar las conductas adecuadas y a modificar las inadecuadas. Es importante tener en cuenta que el profesorado representan, aunque no se lo proponga, un modelo muy disponible para los alumnos en las habilidades o deficiencias relacionadas con la comunicación; escuchar a los demás con la intención de comprenderles, expresar empatía y respeto, plantear divergencias y críticas de forma positiva y constructiva. Conviene, por tanto, garantizar que el modelo de comunicación que el profesorado proporciona con su conducta habitual sea muy adecuado. Para favorecer la utilización del video didáctico como base de la discusión, ésta puede dividirse en dos partes o secciones, enfatizando siempre la conexión con la vida cotidiana y las discriminaciones que se producen entre los jóvenes, sobre:
 - La discriminación que se produce hacia las minorías étnicas, inmigrantes y refugiados (racismo y xenofobia)
 - Otras formas de intolerancia incluida en el vídeo, hacia discapacitados y homosexuales.

Segunda actividad: Racismo y xenofobia.

1º Sesión: Recogida de información sobre noticias relacionadas con el racismo. Esta información se puede recoger por prensa, revistas y principalmente por internet. Una vez recogida la información, los alumnos realizarán murales con mensajes contra el racismo.

Sesión Extra: Trabajo fuera del aula.

Puede presentarse como trabajo para realizar fuera del aula, una entrevista a alguna persona que haya tenido experiencia con la emigración. Incluyendo preguntas que permitan conocer:

- Las razones de la emigración
- Las dificultades que supone para la persona y para su familia
- Cuáles son las dificultades para adaptarse a un nuevo país;
- Cómo es el regreso al país de origen

Cuando sea posible realizar la entrevista a una persona que ha sido emigrante pueden incluirse las siguientes preguntas: ¿Cuándo era joven en que quería trabajar? ¿Por qué emigró? ¿Encontró amigos?

La entrevista si es posible se puede grabar para luego una puesta en común con el resto de los compañeros.

Tercera actividad: sexismo y violencia de género

Conviene incluir las tres sesiones siguientes sobre el sexismo y la violencia de género; hemos decidido implantarlas con el objetivo de prevenir futuras conductas disruptivas que puedan surgir en el alumno violento.

- Una sesión sobre detección del sexismo y generación de alternativas.
- Discusión sobre la violencia de género y cuáles suelen ser sus primeras manifestaciones.
- Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia doméstica y de género.

Detección del sexismo:

Para que los valores generales de igualdad y democracia contribuyan a erradicar el sexismo es imprescindible enseñar a detectarlo. La actividad que se propone, consiste en detectar el sexismo a través de la publicidad. Para lo cual se utilizará el documento audiovisual. “La mujer en la publicidad” de aproximadamente 15 minutos. A partir de la emisión del documento, se producirá la discusión entre los grupos.

Discusión sobre la violencia de género.

Antes de iniciar dicha discusión, conviene explicar brevemente cuales son las principales características de la violencia de género en su modalidad más frecuente, la que se produce dentro de la pareja, como se inicia y evoluciona. Para iniciar la discusión, los alumnos verán la película “Te doy mis ojos” y a partir de aquí se producirá el debate.

Elaboración de un mensaje para detener la violencia de género.

Después de llevar a cabo la discusión sobre la violencia contra la mujer descrita en el apartado anterior, conviene plantear un trabajo sobre cómo prevenirla. Para lo cual suele resultar muy adecuado analizar las campañas desarrolladas. El medio de dichos mensajes puede ser muy variado y realizarse, como mínimo, en una sesión a continuación de las dos anteriores.

Cuarta actividad: violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.

- Dos sesiones sobre los sesgos y distorsiones que contribuyen a la violencia entre jóvenes.
- Una sesión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia en el ocio.
- Una sesión para elaborar un decálogo sobre como erradicar la violencia desde las relaciones que se establecen en la escuela.

Detección de las distorsiones que contribuyen a la violencia a través de la literatura.

La literatura proporciona a veces materiales de gran calidad para estimular el proceso de adopción de perspectivas y enseñar a detectar los sesgos y distorsiones que conducen a la violencia. Para esta sesión hemos elegido la lectura de “La mirada”, sobre la que trabajaremos.

En esta historia, un hombre que ha vivido la guerra, aislado y lleno de rencor hacia su mujer y sus hijos, que ya no viven con él, mata a dos niños de 12 años que entran en su tienda con una pistola de plástico.

- 1) Como introducción a la lectura del relato, el profesor puede explicar brevemente cuáles son los principales sesgos y distorsiones que se producen en situaciones estresantes.
- 2) Lectura del cuento.
- 3) Análisis de los prejuicios y distorsiones que se reflejan en el relato y de sus alternativas no distorsionadas.
- 4) Elaboración de un relato de similares características.
- 5) Después de esto los alumnos pueden proceder a su puesta en común y a su dramatización.

Discusión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia en el ocio.

Siguiendo el método de enseñar a resolver conflictos sociales, conviene llevar a cabo una sesión sobre cómo prevenir la violencia en una situación real. Para ello los alumnos buscarán en Internet, prensa, televisión, revistas... situaciones en las que se haya producido una situación violenta. Tras leer las diferentes situaciones, se tratará de dar diferentes soluciones a las diferentes situaciones.

Elaboración de un decálogo con propuestas para erradicar la violencia

Como síntesis del trabajo realizado en sesiones anteriores sobre la violencia, conviene realizar una sesión con el objetivo de elaborar un decálogo de acciones o recomendaciones que los propios adolescentes puedan llevar a cabo para erradicar la violencia desde las relaciones que establecen en la escuela: trabajando por subgrupos, establecerán como propuesta global la lista de las 10 recomendaciones más nombradas.

Quinta actividad: la identidad.

Conviene realizar una última sesión con el objetivo de integrar los esquemas adquiridos a lo largo de las actividades anteriores a la construcción de la propia identidad, de forma que ésta pueda excluir con eficacia la violencia en los distintos ámbitos en los que se desarrolla, incluyendo las relaciones que se establecen en la vida cotidiana.

Como introducción a este tema, se puede presentar un resumen sobre el significado de la adolescencia y la construcción de la propia identidad. La discusión por subgrupos heterogéneos podría orientarse en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Alguno de los temas tratados ha influido en la forma en que te ves a ti mismo o en cómo te gustaría verte?
- ¿Cuál o cuáles y en qué sentido?
- ¿Cómo piensas que puedes prevenir la violencia en tu vida futura (en el ocio, en la pareja, con los hijos...?)

En la puesta en común, se integrarán los principios más relevantes para prevenir la violencia en el futuro.

Recursos materiales:

Material audiovisual.

- Ordenadores con acceso a Internet, procesadores de texto, buscadores de información, etc. Por cada niño/ a.
- Material bibliográfico propio (libros de texto y consulta, legislación).
- Material escolar (libretas, lápices, cartulinas, etc.).

Recursos humanos:

- Docentes del centro escolar
- Tutores o preceptores
- Monitores
- Equipo psicopedagógico.
- Además de unos enlaces para poder indagar sobre el tema:
 - <http://www.acosoescolar.info/index.htm>
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar
 - <http://el-refugio.net/>
 - http://www.educastur.princast.es/recursos/diversidad/acoso/doc/guia_acoso.pdf
 - <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>
 - <http://www.euroresidentes.com/Blogs/espana/2005/05/acoso-escolar.html>

Se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del calendario en horario escolar. Se harán reuniones semanales entre todos los implicados en el proyecto, para en asamblea dialogar sobre cómo ha transcurrido esa semana, si ha habido dificultades se toman decisiones para mejorarlas, se toman acuerdos para actuar en las semanas sucesivas...etc.

Lo tratado en esta asamblea quedará resumido por algunos de los miembros integrantes, para tenerlo en cuenta en sucesivas evaluaciones. En esta evaluación también participará el alumnado, que dará su opinión sobre lo que le ha parecido las actividades, lo que mejorarían de ellas, actividades que no le han gustado y que quitaría, sugerencias de mejora...etc. A la hora de evaluar el programa, desde nuestro punto de vista, debería hacerse en tres momentos:

Inicial:

El programa en sí mismo. Esta primera evaluación tiene como objetivos:

- Comprobar si el programa se adecua a los/ as destinatarios/ as, es decir, si da respuesta a sus necesidades.
- Priorizar las carencias de los/ as destinatarios/ as.
- Comprobar la adecuación a la situación de partida, es decir, su viabilidad.

Procesual:

El programa en su desarrollo. Aquí lo que evaluaríamos sería la ejecución (actividades, secuencias, tiempo y flexibilidad) y el marco o contexto con el cual se está desarrollando (clima, coherencia), para facilitar la toma de decisiones de mejora, de forma inmediata. Para llevarla a cabo lo haremos mediante la evaluación continua, en la que se recogerá información mediante la observación. La observación será durante todo el tiempo que duren las actividades.

Final:

El programa en sus resultados. Persigue como objetivo comprobar la eficacia del programa de cara a mantenerlo, mejorarlo, cambiarlo o suprimirlo. Se hará una reunión anual entre todos los miembros del equipo y se tendrán en cuenta las cuestiones tratadas en la

asamblea, si después de estas ya se ha mejorado algunos aspectos. Si el programa no surge su efecto, porque no hemos conseguido con las actividades planteadas en un principio los objetivos propuestos, el programa habrá que suprimirlo. Si en el programa sólo hemos presentado dificultades en alguna de sus aspectos como son la metodología, actividades, contenidos...etc., se modificara sólo aquel aspecto y todos aquellos a los que este cambio afecte. Si el programa no ha presentado grandes dificultades, y tanto los miembros del equipo como los destinatarios del programa están satisfechos con lo que se ha conseguido, continuaremos con el mismo.

ETAPA 2

TÍTULO DEL TRABAJO: PROPUESTA DIDÁCTICA PARA IMPLEMENTARSE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. EVITAR EL BULLYNG Y OTRAS MANIFESTACIONES GENOCIDAS.

NOMBRE Y APELLIDO: ANDREA L. CANAVESE

D.N.I.: 35841448

CORREO ELECTRÓNICO: ANDREYTA.77@HOTMAIL.COM



OBJETIVO GENERAL

Elaborar y establecer en el ámbito escolar un protocolo de detección y actuación para los casos de acoso escolar, para poder abordar este tipo de problemáticas que puedan surgir con las máximas garantías de solución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer cuáles son los síntomas para detectar posibles casos de acoso escolar.

Establecer las pautas que habría que seguir en el caso de que se diera una situación de acoso.

Difundir el protocolo de detección y actuación para el acoso escolar entre el profesorado y los padres de los alumnos con el fin de sensibilizarlos frente a este problema.

Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).

Conceptualizar la intolerancia como un problema del que todos podemos ser víctimas, de naturaleza destructiva tanto para la persona hacia la que se dirige como para la persona que lo activa, y contra el cual todos podemos y debemos luchar.

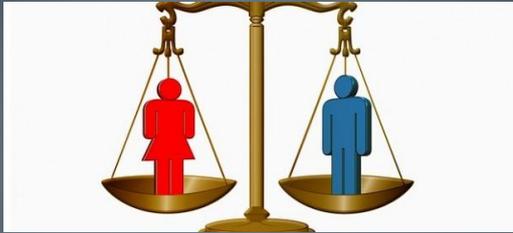
Identificar prejuicios y estereotipos y generar esquemas de clasificación y razonamiento.

Desarrollar esquemas que permitan comprender las diferencias sociales incluyendo conceptos abstractos, planteándose diversas hipótesis explicativas y realizando adecuadamente inferencias causales.

Estimular la empatía hacia las personas y grupos que suelen ser objeto de intolerancia y de violencia de tipo psicológico y verbal.

Intervenir rápida y urgentemente desde que se tenga el conocimiento de un caso de acoso escolar con absoluta discreción y confidencialidad, adoptando medidas de protección para el alumno acosado y tomando medidas disciplinarias con el agresor.

Temas a tratar: DEMOCRACIA E IGUALDAD



RACISMO Y XENOFOBIA



SEXISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO



VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA ESCUELA Y EN EL OCIO.





Rubrica para evaluar el proceso del trabajo en equipo

CRITERIO	1	2	3	4
Participación	Raras veces aporta ideas o no participa de la toma de decisiones del grupo	Algunas veces proporciona ideas en la discusión del grupo, y hace lo se le pide	Generalmente proporciona ideas útiles en la discusión del grupo, y cumple con lo programado	Siempre proporciona ideas útiles en la discusión del grupo Evalúa alternativas en base a la viabilidad
Actitud	Con frecuencia critica en público el trabajo de sus compañeros d equipo. Justifica sus carencias en los errores de sus pares y dificultades en la realización del proyecto. No ayuda a mantener la unión en el equipo.	A veces muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo y proyecto. No le preocupa la unión en el equipo	Su actitud es generalmente positiva ante el trabajo en equipo y proyecto. Colabora en mantener la unión en el equipo.	Su actitud es siempre positiva ante el trabajo en equipo y proyecto. Siempre busca mantener la unión en el quipo.
Responsabilidad	No cumple los roles asignados. No se compromete con el trabajo.	Asume roles algunos determinados por el equipo. Su	Asume roles y colabora en la realización. su participación es buena en el	Siempre asume eficientemente sus roles o temas de los cuales se hace

		participación es regular en el desempeño de su equipo.	desempeño de su equipo	cargo. Su participación es clave en el desempeño de su equipo
Resolución de conflictos	En situaciones de desacuerdos o conflicto, no escucha otras opiniones o acepta sugerencias. No propone alternativas y le cuesta aceptar el consenso o la solución.	En situaciones de desacuerdos o conflicto, pocas veces escucha otras opiniones y acepta sugerencias. No propone alternativas para el consenso, pero los acepta.	En situaciones de desacuerdos o conflicto, casi siempre escucha otras opiniones y acepta sugerencias. A veces propone alternativas para el consenso o la solución	En situaciones de desacuerdos o conflicto, siempre escucha otras opiniones y acepta sugerencias. siempre propone alternativas para el consenso o la solución
Seguimiento del tema	No se mantiene en el tema o actividad, no cumple con el tiempo programado.	Se mantiene en el tema o actividad algunas veces, del tiempo programado.	Se mantiene en el tema o actividad la mayor parte del tiempo programado.	Se mantiene en el tema o actividad todo el tiempo programado.
Uso del tiempo	No tiene los productos realizados, el equipo debe asumir el trabajo de esta persona	Tiende a demorarse en la presentación de sus productos en las fechas	Es organizado, aunque en ocasiones ha tenido atrasos en la presentación de sus productos	Siempre es organizado y presenta sus productos en las fechas establecidas

	por su irresponsabilidad con los tiempos.	establecida, generalmente los tiene para las fechas límites.	en las fechas establecidas	
--	---	--	-------------------------------	--